LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
43	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.)	1018	2

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Documento: 80006363-5

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
14/01/2021	31/01/2021	30/01/2022	365	1.000.000

TOMADOR: CARIMBOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Contrato N° 17/2018 - ID N° 349.631.- CONFECCIÓN DE SELLOS PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.- Según Convenio Modificatorio al Contrato, de fecha 30 de diciembre de 2019.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Un Millon)	1.000.000	227.273
	TOTALES	1.000.000	227.273

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	227.273
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	22.727
Premio	Gs.	250.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 250.000 (Guaranies Doscientos Cincuenta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 14 de enero de 2021

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

Federico E. Mujica V. — Director Gerente

Esteban Domínguez Albrecht — Firma Autorizada

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Noviembre 2020